



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12 C - 23 Piso 13 Edif. Nemqueteba
J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

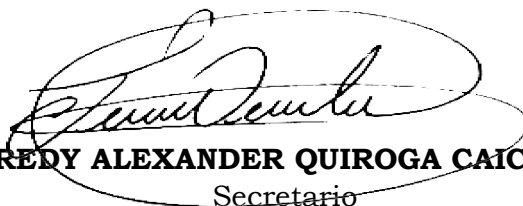
El Secretario del Juzgado 37 Laboral del Circuito de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001 41 05 011 2019 00807 01
TIPO ACTUACIÓN	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA BALAGUERA HERNÁNDEZ.
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA DECISIÓN	31 DE JULIO DE 2020
JUEZ	CONFIRMA SENTENCIA- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA DR. CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO-JUEZ 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, en la sección de “**NOTIFICACIONES- EDICTOS**”, https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/44?p_p_id=56_INSTANCE_4ldcc9vx2WuJ&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2, por un (1) día hábil, hoy 28/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

El presente edicto se desfija hoy 27/08/2020, a las 5:00 p.m.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8a6d5fec2e1b93232fac7f99d038f77543cdf069270938b72ffea01342713e0**
Documento generado en 28/08/2020 07:36:05 a.m.